

Real Executiva, y privilegios en ella  
 inventos, para q<sup>e</sup> los Decanos de Navarra  
 sean libres de pagar derechos de las mercaderías  
 que craxeren Entraren, y vendieren, por mar, ó por  
 tierra. Año de 1550. Litografiada en Contracri-  
 tivo juicio con el fiscal de Castilla.